

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-830/2013 /

Colina, 19 de febrero de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-772/2013 de 09 de abril 2013, mediante el cual se nombra como subrogante del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas. **2)** Decreto N° E-2533/2012 de fecha 26 de octubre de 2012 que dicta texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2013. **3)** Memorándum N° 13/2013 de fecha 17 de abril de 2013, de la Directora de Aseo y Ornato (S) a través del cual remite informe social de beneficiario por servicio de sepultación otorgado en el mes febrero de 2013; **4)** Informe Social de fecha 06 de marzo de 2013 a nombre doña Isabel Jacqueline Lagos Norambuena; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago del derecho municipal por concepto de pase de sepultación correspondiente al mes de febrero de 2013, del siguiente deudo:

N°	DEUDO	RUT	SEPUTACION DE
01	ISABEL JACQUELINE LAGOS NORAMBUENA	11.650.015-9	ELIECER SEBASTIAN MOLINA LAGOS (Q.E.P.D.)



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dirección de Aseo y Ornato
- 6.- Cementerio Municipal
- 7.- Secplan
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.